EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la actual planta de personal del municipio de Gachetá, se pudo constatar que no existe personal de planta disponible para la ejecución de las actividades de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS DE SALUD PÚBLICA ORIENTADAS A LA IDENTIFICACIÓN, CANALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, REPORTE DE GESTANTES Y MENORES DE CINCO (5) AÑOS DEL MUNICIPIO DE GACHETA, COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.**

Se expide en Gachetá Cundinamarca en el mes de enero de 2026.

CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

Elaboró: Yudith Diaz